

	GUÍA DE REQUISITOS BÁSICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ENCAMINADOS A LA RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS DE HUMEDAL POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS.			GES-PR-05-GI-01
PROCESO	GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSION 4	FECHA 27-JUNIO-2020	Página 1 de 6

TABLA DE CONTENIDO

1. JUSTIFICACION.....	2
2. UBICACIÓN DEL PROYECTO.....	2
2.1. Descripción del ecosistema.....	2
2.2. Análisis General de Predios.....	2
3. OBJETIVOS	3
3.1. Objetivo General.....	3
3.2. Objetivos Específicos.....	3
4. PLAN DE ACCION (CRONOGRAMA).....	3
5. PRESUPUESTO O PLAN DE COSTOS.....	3
6. ASPECTOS OPERATIVOS.....	3
7. ANEXOS.....	5

Elaborado por: Grupo de Mejora GES	Revisado por: Profesional Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: Asesor SIGESPU
--	---	--

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

1. JUSTIFICACION

Se debe presentar las razones que motivan la realización del proyecto, precisando la importancia de la zona a intervenir (área protegida del orden municipal o regional, zona de interés ambiental definida por el POT, EOT o PBOT, zonificación con relación a lo establecido en el POMCA correspondiente, área de recarga de acuíferos, afloramientos de agua o rondas hidráulicas, áreas en conflicto de uso, entre otros), el impacto que se espera obtener con la ejecución del proyecto (área de intervención del proyecto, tipo de área o ecosistema a intervenir con la ejecución de las acciones propuestas, población beneficiada, y la incidencia en el mejoramiento de las condiciones ambientales en el territorio, etc.). (Aproximadamente 1 hoja)

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Se debe presentar la ubicación espacial del área a ser intervenida, identificando como mínimo los siguientes aspectos:

- Departamento
- Municipio
- Vereda
- Cuenca y microcuenca (en la medida que sea posible)
- Área a intervenir y georreferenciación (anexar cartografía en formato shapefile).
- Población objeto de intervención.
- Información predial del área de influencia (certificado de libertad y tradición)

2.1. Descripción del ecosistema: Se deben presentar las condiciones de línea base del ecosistema que será objeto de intervención con el proyecto, en lo referente a la altitud, suelos, uso actual, tipo de cobertura, condiciones climáticas de la zona, biodiversidad asociada, servicios ecosistémicos, información socioeconómica y demás aspectos relevantes para la ejecución del proyecto.

2.2. Análisis General de Predios: Se debe indicar el número de predios que hacen parte del ecosistema, relacionando las características ambientales del predio, haciendo la descripción del tipo de impacto que se encuentra.

Los predios, donde se desarrollará el proyecto y los cuales son objeto de las acciones a desarrollar se debe hacer un reconocimiento ambiental, donde se desarrolle visitas al terreno, en las cuales se identifiquen las características ambientales más relevantes de los mismo, su uso actual, estado ecológico, problemas jurídicos, fotografías pertinentes en el recorrido de reconocimiento, población beneficiada, mapa del área a intervenir, ente otras.

Nota: Se debe adjuntar una carta de permiso del o de los propietarios debidamente firmada, en la cual se autorizando el ingreso al predio y se aceptan las labores a realizar.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General: Se debe plantear claramente lo que persigue (¿Qué tipo de proyecto se va a ejecutar? ¿Con que propósito? ¿Dónde se va a realizar?) Precisando el nombre del ecosistema donde se localiza el proyecto, y el tipo de proyecto (reforestación con especies nativas, restauración ecológica, retiro de vegetación acuática y/o sedimentos, cerramientos de protección, procesos de concientización y educación ambiental, etc.). Ver Aspectos operativos.

3.2. Objetivos Específicos: Explicar de manera concisa el alcance del objetivo general, producto o servicio a realizar, identificando los logros particulares que se pueden cumplir en desarrollo del proyecto. Ver aspectos operativos.

4. PLAN DE ACCION (CRONOGRAMA)

Se deberá presentar con el proyecto, el plan de acción y cronograma de ejecución de actividades, como se ejecutara el proyecto; indicando tipo de actividad, tiempo de ejecución (meses, semanas) y recursos asignados en las diferentes fases del proyecto (gestión social, alistamiento del terreno, diseño e implementación del arreglo forestal (si es del caso), establecimiento de la plantación, aislamiento, mantenimiento, seguimiento, retiro de vegetación acuática o sedimentos, reuniones, talleres, entre otros). Ver aspectos operativos.

5. PRESUPUESTO O PLAN DE COSTOS:

Basándose en los costos de referencia establecidos para la vigencia correspondiente por parte de la CAR, se debe presentar el cuadro o plan de costos del proyecto discriminado (número de árboles por hectárea, arreglos forestales, metros lineales de aislamiento, remoción de sedimentos y disposición sobre orillas para secado, transporte y disposición final y adecuada del material extraído, insumos, mano de obra, maquinaria, reuniones y/o talleres, entre otros). El presupuesto contemplado deberá indicar los cálculos de AIU, los recursos de cofinanciación requeridos (contrapartidas), que en ningún caso deberá ser inferior al 10%.

6. ASPECTOS OPERATIVOS (FORMULACIÓN DEL PROYECTO).

Dentro del proceso de formulación de los proyectos, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

a) Tipo de intervención que se plantea realizar en desarrollo del proyecto (reforestación, restauración, implementación de herramientas de manejo del paisaje, retiro de vegetación acuática y/o sedimentos, cerramientos de protección, procesos de concientización y educación ambiental, etc.).

b) Establecer de manera concreta los productos que se esperan obtener con la ejecución del proyecto (área intervenida en hectáreas o metros cuadrados (de acuerdo al área del humedal) y metros lineales de aislamiento desarrollado, número de beneficiarios, población capacitada, herramientas de manejo del paisaje realizadas, número de árboles sembrados, entre otros).

c) Presentar el documento de especificaciones técnicas donde se describan las actividades que se van a desarrollar en las diferentes etapas del proyecto, las formulas y/o modelos a desarrollar y las metodologías:

- Alistamiento y/o adecuación del terreno. Dentro de este aspecto, el municipio debe identificar las cantidades de aislamiento (metros lineales) requeridos en cada uno de los predios o áreas a intervenir (si el proyecto contempla aislamiento o cercado) y el método a utilizar.
- Diseño de siembra del arreglo forestal o de los módulos de restauración ecológica. Debe tenerse en cuenta que la propuesta de especies a ser empleadas en los diseños deberán corresponder a especies nativas (no aplicable a sistemas agroforestales) y que sean adecuadas para el tipo de intervención de acuerdo con las condiciones biofísicas determinadas para el ecosistema (si el proyecto contempla siembra de árboles) y metodología a utilizar.
- Implementación del proyecto
- Mantenimiento de la plantación (especificando actividades, cantidades y tiempos de ejecución – si el proyecto contempla siembra de árboles)
- Retiro de vegetación acuática y(o sedimentos (sistema propuesto para la extracción de la vegetación acuática y/o sedimentos, debe incluir transporte y disposición de material vegetal retirado).
- Número de talleres y/o reuniones de concientización y educación ambiental – temas propuestos.
- Labores e informes de seguimiento, de resultados y de recomendaciones del proyecto.
- Elaborar la matriz de riesgos del proyecto a desarrollar.

7. ANEXOS

La siguiente documentación se debe anexar en el momento de presentar el proyecto:

a) Ficha EBI – MGA: diligenciar adecuadamente el formato, de acuerdo a los objetivos y metas propuestas y al presupuesto estimado.

b) CDP del municipio: certificado de disponibilidad presupuestal del aporte del Municipio:

c) Plano de ubicación de las áreas donde se ejecutara el proyecto: De acuerdo con la cartografía con la que cuente la oficina de planeación del municipio, presentar las áreas escogidas para adelantar las labores identificadas en el proyecto. Se deberá adjuntar el shapefile de las áreas de intervención en datum Magna Colombia.

d) Si los predios donde se planea desarrollar el proyecto son de propiedad privada y/o conjunta con otra u otras entidades, se debe adjuntar la certificación o acta de compromiso suscrita por el propietario o las demás entidades propietarias, donde se manifieste que se autoriza la destinación del predio al proyecto (precisando el número de hectáreas), que se permitirá el desarrollo de las diferentes labores a realizar para la ejecución del proyecto; así mismo el compromiso de mantener el área y ejercer las labores de control de las actividades que puedan afectar el uso y las condiciones del mismo (ver formato anexo), además deberá anexar el certificado de tradición y libertad del predio.

e). Documentos del municipio:

- Fotocopia de la cedula de Ciudadanía del Alcalde
- NIT y RUT del Municipio
- Acta de Posesión del Alcalde
- Acuerdo Municipal que autoriza al Alcalde la firma de Convenios
- Paz y salvo con la CAR, emitido por la dependencia municipal competente

f). De acuerdo al POT, EOT y/o PBOT, según corresponda el municipio deberá certificar:

- Que el proyecto se encuentra inscrito en el banco de proyectos
- Que el proyecto está incluido en el plan de desarrollo de la vigencia
- Que el proyecto se encuentra en el programa de ejecución del EOT, POT y/o PBOT.
- Que los predios escogidos según la zonificación del EOT, POT y/o PBOT, están ubicados dentro de áreas destinadas la conservación de suelos, área de recarga de acuíferos, afloramientos de agua o rondas hidráulicas, zonas con problemas de erosión, áreas en conflicto de uso, entre otros.

ANEXO 2.

ACTA DE COMPROMISO

Yo: _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número _____, de : _____ en mi calidad de propietario(a) del predio _____ con Cédula Catastral _____, ubicado en la vereda de _____, del municipio de _____, me encuentro interesado(a) en hacer parte de Proyecto _____

_____ que adelanta(ría) la CAR según convenio suscrito con el municipio de _____, número _____. Para lo cual autorizo la destinación de un área de _____ hectáreas a fin de desarrollar dicho proyecto.

Como propietario del predio mencionado me comprometo a: 1) Destinar el área mencionada a la asignación del proyecto. 2) Ofrecer la colaboración debida para el establecimiento del proyecto 3) Permitir el ingreso de los Técnicos, Supervisores y Contratistas que hagan parte del desarrollo de dicho proyecto. 4) Cuidar el material vegetal y en general los materiales que se utilicen para la instalación del proyecto. 5) Contribuir a la protección del arreglo a establecer, en especial de la afectación por presencia de ganado o animales. 6) Cuidar y mantener las plantaciones una vez sean entregadas por la CAR (si el proyecto incluye plantación). 7) En el caso en los que se asigne la construcción de cercas, me comprometo igualmente a conservarlas y mantenerlas.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 20____.

PROPIETARIO: _____
C.C. # _____ de _____
Representante del Municipio: _____
Nombre: _____
C.C. _____

Nota: Adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía del o los propietarios.